



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	3 DE SEPTIEMBRE DE 2008	Suplemento 6886	C
-----------	-----------------------	-------------------------	--------------------	---

No. 23972

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES PARA PATRULLAS de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56077002-003-08	\$ 1,500.00 Costo en compranet \$ 1,000.00	11/09/2008	15/09/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/09/2008 12:00 horas	23/09/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	4	Vehículo
2	1480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: ERNESTO AGUIRRE COLORADO Número S/N - S/N, Colonia PUEBLO NUEVO, C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono: 01 937 37 2 28 12 EXT 330, los días LUNES A VIERNES, con el siguiente horario: 8:00 A 15:00 HRS horas. La forma de pago es: EFECTIVO EN CAJA. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Septiembre del 2008 a las 10:00 horas en: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, ubicado en: ERNESTO AGUIRRE COLORADO Número S/N - S/N, Colonia PUEBLO NUEVO, C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de Septiembre del 2008 a las 12:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, ERNESTO AGUIRRE COLORADO, Número S/N - S/N, Colonia PUEBLO NUEVO, C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Septiembre del 2008 a las 12:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, ERNESTO AGUIRRE COLORADO, Número S/N - S/N, Colonia PUEBLO NUEVO, C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 8:00 A 15:00 HRS.
- Plazo de entrega: 10 DIAS NATURALES.
- El pago se realizará: 30 DIAS NATURALES UNA VEZ RECEPCIONADA LA FACTURA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CÁRDENAS, TABASCO, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2008
L.C.P. FIDEL VILLARREAL PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
RUBRICA.



No.- 23955

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

En el Expediente número 191/2006, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, promovido por el Licenciado JORGE MANUEL RODRÍGUEZ VIDAL, Endosatario en Procuración del Ciudadano FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ, en contra de los Ciudadanos JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, como deudor principal y JOSEFA PALMA RAMOS, como aval. Con fecha doce de agosto del dos mil ocho, se dictó un proveído que copiado a la letra dice:

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. VILLAHERMOSA, TABASCO. DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

VISTA:- La razón secretarial, se acuerda:

PRIMERO.- Se tiene por presentado al licenciado JORGE MANUEL RODRÍGUEZ VIDAL, endosatario en procuración de la parte actora, con su escrito de cuenta, como lo solicita y tomando en consideración que los dictámenes emitidos por el Ingeniero ALFONSO MARIO VIDAL GORDILLO y la Arquitecta VIRIDIANA GONZÁLEZ RASGADO, perito de la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, respectivamente, y toda vez que estos son discordantes, entre sí por una mínima diferencia, por lo que al no ser mayor dicha diferencia al treinta por ciento en relación al monto mayor, se aprueban para todos los efectos legales procedentes y se toma como base el segundo de los mencionados por ser el de mayor valor comercial y el más ilustrativo, ya que contiene el informe completo de los costos de mercado del metro cuadrado del inmueble motivo de este juicio, por lo anterior con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio Reformado, en relación con los numerales 426, 427 fracción II, 433, 434 y 436 del Código Adjetivo Civil vigente aplicado supletoriamente en materia mercantil, sáquese a pública subasta y en PRIMERA ALMONEDA al mejor postor el siguiente bien inmueble: PREDIO URBANO UBICADO EN LA ZONA 1, MANZANA 86, LOTE 29, VILLA OCULTZAPOTLAN DEL MUNICIPIO CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CONSTRUCCIÓN DE 103.00 METROS CUADRADOS, A NOMBRE DE JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN CALLE FRANCISCO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LOTE 29, MANZANA 86, VILLA OCULTZAPOTLAN, ESCRITURA NUMERO 2,582, VOLUMEN 62, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1997, INSCRITO 9.45, PREDIO 122 FOLIO 234, VOLUMEN 483; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, DEL 98 DE OCTUBRE DE 1997, VISIBLE A FOLIO 9451 DEL LIBRO GENERAL DE ENTRADAS A FOLIO DEL 48911 DEL LIBRO DE DUPLICADOS, VOLUMEN 120, QUEDANDO EL PREDIO 122934 A FOLIO 234 DEL LIBRO MAYOR VOLUMEN 483. El cual

se le fijo un valor comercial de \$354,300.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal para el remate la que cubra cuando menos el monto total de dicha cantidad.

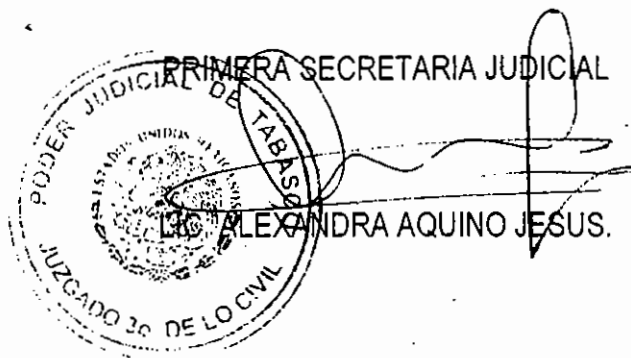
SEGUNDO.- Se hacer saber a los licitadores que deseen intervenir en la presente subasta que deberán depositar previamente en el Departamento de Consignaciones y Pagos de la Tesorería Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, ubicado en la Avenida Méndez sin número de la Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, exactamente frente a la Unidad Deportiva, cuando menos el DIEZ POR CIENTO de la cantidad que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

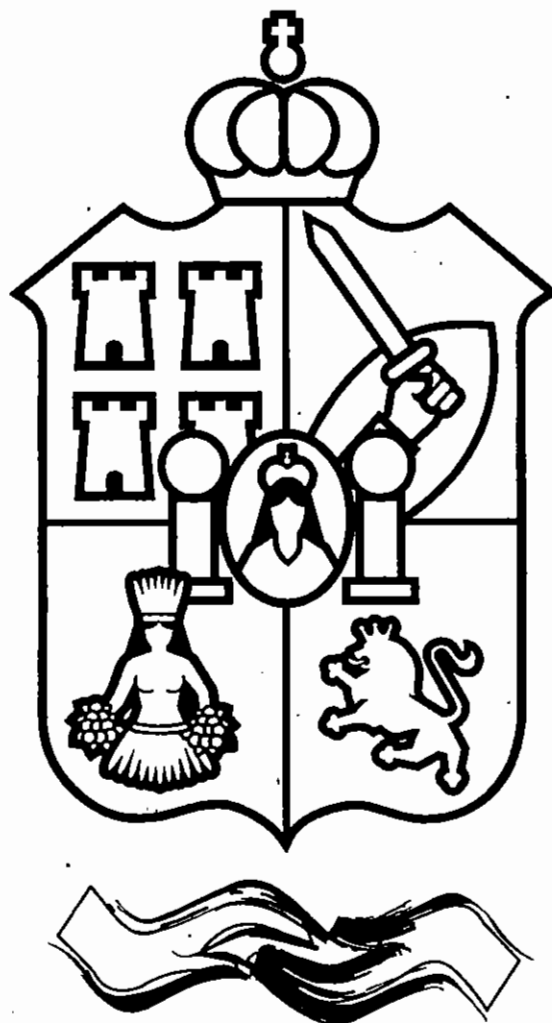
TERCERO.- Como lo previene el numeral 1411 del Código de Comercio Reformado, anúnciese en forma legal la venta del citado inmueble publíquese por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS en el periódico oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta Ciudad; en convocatoria a postores, fijándose a demás los avisos respectivos, en el entendido que la subasta tendrá verificativo en el recinto de este Juzgado a las **DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA LA MAESTRA EN DERECHO NORMA ALICIA CRUZ OLAN, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, POR Y ANTE LA SECRETARIA JUDICIAL LICENCIADA ALEXANDRA AQUINO JESÚS, QUE CERTIFICA Y DA FE.-----

POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, EN EL **PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO**, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.





TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.